

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

177253

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de noviembre de dos mil ocho en **LECATEC, SL**, sita en [REDACTED] en Toledo (45007).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento antes referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 3ª de la autorización vigente concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 16-10-97 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/TO-15/97).

Que la Inspección fue recibida por Dª. [REDACTED], Jefa de Área de Hormigones, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No se había recibido en el CSN el informe anual de 2007 pero el Titular tenía constancia de haberlo remitido en plazo. _____
- Tenían un Diario de Operación de la instalación radiactiva y cumplían las obligaciones del titular de la instalación referentes a dicho diario. ____
- No estaba anotado ningún incidente radiológico desde la última Inspección. Según se manifestó, no había ocurrido. _____





- Disponían de un recinto de almacenamiento blindado, de uso exclusivo, delimitado y con medios para control de accesos, sin materiales combustibles o corrosivos almacenados. Estaba señalizado reglamentariamente. Tenía capacidad para el número de equipos autorizados. _____
- Tenían almacenados 2 equipos operativos para medida de densidad y humedad de suelos con la señalización reglamentaria, que se correspondían con la autorización. _____
- Estaban dentro de sus embalajes de transporte, con buenas condiciones objetivas para soportar las situaciones normales de transporte y estaban marcados y etiquetados reglamentariamente. _____
- Disponían de equipamiento para uso de los equipos en condiciones de seguridad radiológica. _____
- Las tasas de dosis equivalente (sin descontar el fondo radiactivo natural) en los colindamientos de libre acceso fueron $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$ y a 1 m de uno de los bultos se correspondían con el índice de transporte señalado en las etiquetas de transporte. _____
- Se verificó que un detector de radiación del Titular estaba operativo y que sus lecturas eran acordes con las proporcionadas por el detector usado por la Inspección. _____
- Según el listado actualizado de equipos radiactivos, incluido en el último informe anual, constaban 2 equipos en uso, que se correspondían con los autorizados. _____
- Disponían de los certificados de actividad y de forma especial vigentes de todas las fuentes, estos últimos referenciados en las Cartas de Porte.
- Según los registros, uno de los equipos no se había utilizado desde el 13-07-04 y el otro desde el 4-04-08. _____
- Los 2 equipos [REDACTED] tenían la fuente radiactiva soldada en el extremo de la barra de inserción. Tenían certificados que garantizaban la integridad de la soldadura de los 2 equipos en los 5 años anteriores a su uso, emitidos por la entidad autorizada. No constaban recomendaciones. _____
- Tenían el listado actualizado de trabajadores expuestos, incluido en el último informe anual. Constaban 3 trabajadores clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. ____
- Tenían 2 licencias de operador vigentes y habían entregado en el CSN la documentación completa para solicitar una nueva licencia de





supervisor. Habían comunicado al CSN las altas y bajas de licencias para actualizar el Registro. _____

- Las lecturas de los dosímetros eran mensuales y la dosis equivalente personal profunda acumulada en el último año oficial era < 1 mSv en todos los trabajadores. _____
- Tenían el listado actualizado de detectores de radiación, incluido en el último informe anual. Constaban 2 detectores de tasa de dosis, apropiados para la vigilancia radiológica del material radiactivo autorizado. Disponían de un procedimiento de calibración. Lo habían cumplido. _____
- Según los últimos certificados de calibración (emitidos por el CND el 23-03-03) los errores relativos de los 2 detectores cumplían la tolerancia de $\pm 20\%$ establecida en la norma EN 60846. _____

OBSERVACIONES

- No se había recibido en el CSN el informe anual de 2007 pero el Titular tenía constancia de haberlo remitido en plazo (Art. 73.2 del RD 35/2008). _____

DESVIACIONES

- No se detectaron. _____

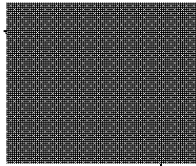
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de noviembre de dos mil ocho.



CSN

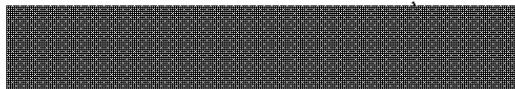
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TOLEDO, 21 de noviembre de 2008.



, supervisora IRA 2273.

